

DECRETO ALCALDÍCIO N° 547

REF.: El Memorándum N° 1111, de fecha 13/11/2023, de la Alcaldía.-

PUERTO WILLIAMS, 16 NOV 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 05/01/2018, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Secretario Municipal a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 650, de fecha 14/12/2022, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2023;
- El Memorándum N° 86, de fecha 10/11/2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; y,
- El Memorándum N° 1111, de fecha 13/11/2023, de la Alcaldía.

D E C R E T O :

- 1º **SE APRUEBA**, la siguiente Modificación Presupuestaria Interna N° 25, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, Gestión Municipal, Año 2023, por \$3.850.000.-(tres millones ochocientos cincuenta mil pesos), de acuerdo a los documentos mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**:

CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215.22.12.003	Area Gestión Interna. Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo. Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	\$3.850.000.-	
215.22.12.002	Area Gestión Interna. Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo. Gastos Menores		\$ 170.000.-
215.22.12.004	Area Gestión Interna. Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo. Intereses, Multas y Recargos		\$ 1.500.000.-
215.22.12.005	Area Gestión Interna. Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo. Derechos y Tasas		\$ 1.000.000.--
215.22.12.006	Area Gestión Interna. Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo. Contribuciones		\$ 200.000.-
215.22.12.999	Area Gestión Interna. Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo. Otros		\$ 980.000.-

TOTAL.....\$3.850.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE

ssc/POG/ssc.
Distribución:

1. Sr. Director Dirección de Administración y Finanzas;
2. Dirección de Secplan;
3. Sr. Director Dirección de Control;
4. Sr. Director Dirección de Obras Municipales;
5. Alcaldía;
6. Secretaría Municipal;
7. Archivo.-

Puerto Williams, 13 de noviembre 2023

MEMORANDUM N°1111

DE: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS
DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN

A: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PERSONAL MUNICIPAL
DON SERGIO SOTO CRUZ

Por medio del presente, saludo cordialmente a Ud. se Ordena **realizar la modificación presupuestaria interna N°25 del área gestión interna**, para aumento de recursos en cuenta municipal Gastos de Representación,, de acuerdo a lo detallado en Memorandum N°86 de la Dirección de Adm., Finanzas y Personal Municipal que se adjunta.

ITEM PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215.22.12.003	Área Gestión Interna, Gastos de Representación	\$3.850.000.-	
215.22.12.002	Gastos menores	\$170.000.-	
215.22.12.004	Área de Gestión Interna, Intereses, Multas y Recargos	\$1.500.000.-	
215.22.12.005	Área de Gestión Interna, Derechos y Tasas	\$1.000.000.-	
215.22.12.009	Otros	\$980.000.-	
215.22.12.006	Contribuciones	\$200.000.-	
Total		\$3.850.000.-	

Sin otro particular, le saluda cordialmente



ALCALDE
PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

PFA/egv
DISTRIBUCIÓN:
- Director Adm., Finanzas y Personal Municipal
- Alcaldía



CABO DE HORNOS

CRECE

Puerto Williams, 10/11/2023.-

MEMORANDUM N° 86

**DE : SR. DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DON SERGIO SOTO CRUZ**

**A : SR. ALCALDE
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON**

1.- Para sugerir a Ud., autorización para que se haga la siguiente Modificación Presupuestaria Interna N° 25, del Área Gestión Interna, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, por \$3.850.000.- (tres millones ochocientos cincuenta mil pesos), tomando en cuenta el Formulario de Requerimiento N° 117, de la Alcaldía, de fecha 09/11/2023 que se entregó al suscrito hace unos minutos y otra necesidad que hubiera a futuro, la que se adjunta, que se detalla a continuación. Cabe destacar, que en la asignación presupuestaria Gastos de Representación se encuentra actualmente un presupuesto de \$2.034.000.-(dos millones treinta y cuatro mil pesos), la única forma de que tenga presupuesto es hacer una modificación presupuestaria interna:

CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215.22.12.003	Gastos de Representación	\$3.850.000.-	
215.22.12.002	Gastos Menores		\$ 170.000.-
215.22.12.004	Intereses, Multas y Recargos		\$1.500.000.-
215.22.12.005	Derechos y Tasas		\$1.000.000.-
215.22.12.006	Contribuciones		\$ 200.000.-
215.22.12.999	Otros		\$ 980.000.-

TOTAL \$3.850.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



**SERGIO SOTO CRUZ
DIRECTOR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

SSC/ssc.

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Alcalde;
2. Archivo.-